



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

738

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

18 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-0893-01839941-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo manifestado por el Ente Autárquico Municipal Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, corresponde determinar la comitiva oficial municipal que participará de la misión que representará a la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz en la XXVII Cumbre de Mercociudades "Ciudades amigas, ciudades más verdes", a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay).

Que la misma tendrá lugar los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año, por lo que los representantes de nuestra ciudad deberán desplazarse a la ciudad mencionada para su participación en la reunión anual de la red de Mercociudades. Dicho desplazamiento implica gastos de alojamiento, traslados, alimentación, entre otros, cubiertos parcialmente por la organización del evento.

Que la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz es miembro de la Red Mercociudades desde el año 2004 y participa activamente de la misma de manera ininterrumpida desde su adhesión, siendo la Cumbre un evento de carácter anual que reúne a autoridades electas de la región, representantes de organismos internacionales, entidades académicas, organizaciones sociales y actores públicos y privados.

Que en esta edición la agenda girará en torno a los ejes: ciudad ambientalmente sustentable, ciudad de cuidados y ciudad innovadora desarrollándose además reuniones de trabajo específicas, tales como el Consejo de Mercociudades y las Unidades Temáticas de las que este municipio forma parte.

Que, en tales términos, corresponde disponer la integración de la comitiva oficial aludida y encomendar al Ente Autárquico Municipal Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior la tarea de solventar los gastos asociados a la misión que no fueran cubiertos por la organización del evento.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1°: Disponer la integración de una Comitiva Oficial, que acompañará al Intendente en la misión que representará a la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz en la XXVII Cumbre de Mercociudades "Ciudades amigas, ciudades más verdes", a realizarse en la ciudad de Montevideo (Uruguay) durante los días 29 y 30 de noviembre y 1° de diciembre del corriente año, dejando establecido que la misma estará integrada por los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal que se detallan en el Anexo que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

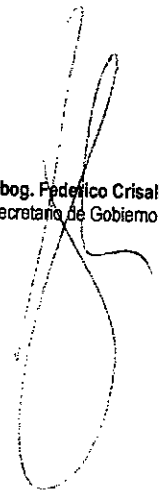


MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

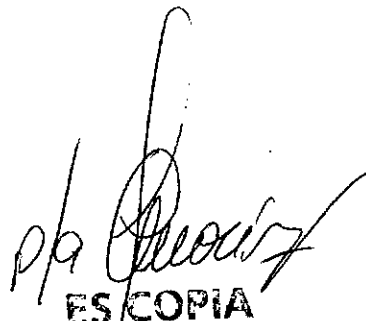
RESOLUCIÓN N° **738**

Art. 2°: Encomendar al Ente Autárquico Municipal Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior el pago de los gastos (alojamiento, comidas, seguro médico y traslados internos) adicionales no cubiertos por la organización del evento a los miembros que integran la comitiva oficial municipal establecida en el artículo 1°. Cumplido archivar.


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación